REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 21 de Marzo de 2012.-DECRETO ALC. Nº 538/12.-

VISTOS: La Ley Nº 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su respectivo Reglamento; Orden de Compra Nº 3447,499 (SE) 2 a numbre de sociedad Comercial y Constructora Jorquera Ordenes por trabajo y evaluación de la cámara de alcantarillado de la Escuela especial de Lenguaje "Oasis del saber" Hatthira Nº 0002 de 03 de Marzo de 2012, emitida por el proveedor indicado; Carta de Notario Público don Jaime Pérez Zapata, que informa al Sr. Alcalde, de la cesión del crédito de que da cuenta la citada Factura a sociedad Inversiones Tarapacá S.A.; Memorando Nº 061/12 de 14 de Marzo de 2011, de Director de Administración y Finanzas que adjunta los documentos indicados para los fines pertinentes y Código Civil, Artículo 1902, que dispone la aceptación de la cesión para que produzca efectos.

DECRETO:

- 1.- Autorízase el pago de la Factura Nº 0002 de 03 de Marzo de 2012, por la suma de \$9.210.600.- (nueve millones doscientos diez mil seiscientos pesos) de la SOCIEDAD COMERCIAL Y CONSTRUCTORA JORQUERA ORDENES HNAS., LTDA., RUT 76.174.672-3, a la Empresa INVERSIONES TARAPACÁ S.A., RUT 96.645.000-2, con domicilio en calle Patricio Lynch Nº 459, oficina 203, Iquique. Lo anterior, en virtud de la notificación de cesión de factura efectuada por el Notario público don Jaime Pérez Zapata con fecha 09 de Marzo de 2012.
- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas decretará el pago de la respectiva Factura al cesionario indicado en el numeral uno, previa certificación de la Dirección de Obras Municipales de la recepción conforme de los trabajaos cuyo estado de pago se facturó mediante documento cedido ya individualizado.

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; Autoriza doña Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE,

LETICIA ROBLES VALENZUELA

SECRETARIA MUNICIPAL

RMAT/jrh
<u>Distribución:</u>
Interesado
Adm. y Finanzas
Dir. Control

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Dirección Administración

Dirección Administración y Finanzas

fr's kestlere

Alto Hospicio, 14 de Marzo de 2012.

MEMORANDUM N° 061 / 2012

RELIBIDO MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO 586 · 1 4 MAR 2012 13:05 HAS. DIRECCION JURIDICA

Sra. Rosa Alfaro Torres / Directora Dirección Jurídica.

DE

Sr. Francisco Lizana Catalán / Director Administración Finanzas.

Junto con saludarle y mediante el presente adjunto fotocopia de factura legalizada Nº 02, de Sociedad Comercial y Constructora Jorquera Ordenes Hnas. Ltda., RUT 76.174.672-3, con domicilio en Avda. Las Parcelas N° 37, Alto Hospicio, que ha sido cedida por su acreedor a Inversiones Tarapacá S.A. RUT 96.645.000-2, domiciliado en Patricio Lynch # 459 Of. N° 203 Iquique.

Proveedor	Rut	Cedida a	Rut	Factura	Monto Bruto
Sociedad. Comercial. y Constructora Jorquera Ordenes Hnas. Ltda.	76.174.672-3	Inversiones Tarapacá S.A.	96.645.000-2	02	\$ 9.210.600

DIRECTOR ADMINISTRACION

De lo anterior, se solicita imputar este gasto a la cuenta: N° 114.05.15.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Francisco Lizana Catalán Director Administración y Finanzas

Municipalidad de Alto Hospicio

Distribución:

- Archivo Dirección Jurídica.
- Archivo Adm. y Finanzas.

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



OFICINA DE PARTES

DISTRIBUCION DE CORRESPONDENCIA

PROVIDENCIA Nº 200965 2012

FECHA: 09 MAR 2012

DERIVADO A:

-(ALCALDIA

- ADM. MUNICIPAL

- SECRET. MUNICIPAL

- DIREC. JURIDICO

- DAF - RENTAS

C-DAF

- INSPECTORES

- DOM

- DIDECO

- DAO

- DEPORTES - CULTURA

- DIREC. DE TRANSITO

- DIREC. SERV. TRASPASADOS

- EDUCACION

- SALUD

- R.R.P.P.

- OF. TERRITORIAL

- OF. EMERGENCIA

OBSERVACIONES:

RECIBION MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

0.9 MAR 2012





SEÑORES
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
AV. LOS ALAMOS #3101
ALTO HOSPICIO



Oficina de Partes Maritza Suarez 8.785.370-5 ENCARGADA

AT.: RUBEN RIVERA

Para los efectos legales correspondientes, con esta fecha, el notario que subscribe esta carta certificada, comunica a usted que por escritura pública de fecha 01 de marzo de 2012, otorgada en la notaria de NESTOR ARAYA BLAZINA, el (los) crédito(s) de propiedad de SOCIEDAD COMERCIAL Y CONSTRUCTORA JORQUERA ORDENES HERMANAS LIMITADA, que emanan de la(s) factura(s) que se singulariza(n)

Factura Nº	Fecha de Vencimiento	Monto \$	
2	05/04/2012	\$9.210.600	

Ha(n) sido cedida(s) por su acreedor a Inversiones Tarapacá S.A., domiciliado en Patricio Lynch #459 Of. 203, Fono 546420, Iquique, al cual debe efectuarse el pago con cheque o con depósito en cuenta corriente ingresada al pie de página, para que esta(s) se entienda(n) cancelada(s), e informa que esta carta ha sido despachada por medio de esta notaría a petición de su acreedor Inversiones Tarapacá S.A.

PAGOS EMITIR

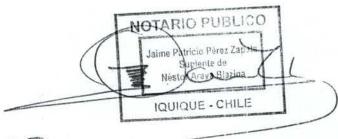
A nombre de: INVERSIONES TARAPACA S.A.

Rut: 96.645.000-2 Cta. Cte.: 19567561

Banco: BCI

Enviar información del pago y/o copia de depósito a Iquiroga@itarapaca.cl .

En cumplimiento a lo dispuesto en artículo 7º de la ley Nº 19983, adjunto la presente copia debidamente autorizada ante notario público competente, de la(s) factura(s) que contiene(n) el (los) crédito(s) cedidos, ya singularizado(s)



PEC BIDO MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

0.5 10 1 5010

Inversiones Tarapacá S.A. Patricio Lynch 459 of. 203 Iquique Fono 54-546420 Rut 96.645.000-2 SOCIEDAD COMERCIAL Y CONSTRUCTIORA
JORQUERA ORDENES HIVAS ILTDA

JENO Y CONSTRUCCION DE

CONSTRUCTORA LTDA. PISO ALTO TRAFICO

OBRAS MENORES DE CONSTRUCCIÓN

Avda. Las Parcelas Nº 37 * Fono 73388205 86042622

ALTO HOSPICIO

RUT.: 76.174.672-3

FACTURA

Nº 0002

S.I.I. - IQUIQUE FECHA VIGENCIA EMISION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2012

Señor : MU	MICHUSAL	DE Alto Au	Comuna:	to flaspiao
Por lo siguiente :	And the second s	AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF	Forma de Pago : JORQUERA ORDENES HNAS. LTD	A. DEBE
CANTIDAD		ALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
		Alizador co		
	生工作的 化二甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基甲基	DE COMPAN	CONTROL CARRY OF TAKEN THE WAR AND THE PROPERTY OF THE PROPERT	
	3447-499-	Se/2 / En		
2	-JOUGHA EU	PRESIDENT TO BE SEEN AS A SECOND OF THE SECOND SECO		
	LENGUAJE	01515 Az/3	nan'	
	?	URALUO PAR CALL INV. Patr. R		
	A	The same of the sa	7.	
		MINIO BIS INV	ERS. TARAPACA S.A.	
	ME 1818	Patr.	Lynch 459 Of. 203 100.	
	60/3/18/2010 18/	R	UT: 96.645.000-2	
	OEDEON,			
	WY.			
			Vr.	
ACUSE RECIBO D	aMes	Año	NETO\$	7.140.00
Son:	1	KAR IN	19 % I.V.A.\$	7.740.00 1.470.00
Nombre: Road	570 Ercocom -	2/	TOTAL \$	9,210 60
RUT : 7 200E SE	DECLARA EN ESTE ACTO DE ACUERDO EN LO DIS	Recinto	RA 6) DEL C	E. Ú. O.
	DITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIAS O SERVI 49, Los Alamos 3035 Loci 71 Alto Hospicio - Iquique	CIO (O) FRESTADO (S) HA (II) SIDO RECIBIDO (S	Control of the Contro	DRRO'E JECUTIVO - CEDIRLE

CONFORME CON SU ORIGINAL
OUE HE TENIDO A LA VISTA
INCIDELE D 8 MAR 2012



69.265.100-6 Rut: :

Demandante:

MUNICIPALIDAD DE ALTO

HOSPICIO

Unidad de Compra:

Direccion de Administracion y

Finanzas

Cargos Subtotal

19% IVA

Total

7,740,000 1,470,600

9,210,600

Teléfono:

Dirección:

56-57-583035-

Fecha Envio OC. :

16-02-2012 15:57:13

Fax: 56-57-583033-

ORDEN DE COMPRA

N°: 3447-499-SE12

SEÑOR (ES)

SOCIEDAD COMERCIAL Y CONSTRUCTORA JORQUERA A Sr (a)

: Joaquin Diaz Acosta

DIRECCIÓN

ORDENES Avenida las Parcelas N°37

76.174.672-3

FONO

: 56-57-475149

RUT

Los Álamos Nº 3101, Alto Hospicio.

FAX

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

trabajo y evaluación de la cámara de alcantarillan

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA:

Los Alamos 3101 Alto Hospicio

METODO DE DESPACHO:

Despachar a Dirección de envío 30 días contra recepción de factura

FORMA DE PAGO: FMITIDA POR:

Vania Paulina Mundaca Díaz

Servicio de gasifilería y alcantarillado Servicio de la cámara de alcantarillando de la Escuela Especial de Lenguaje 'Oasis del Saber', dado a que esta presenta rebalse de aguas servicias y hundimiento de terreno. Además de obras menores indispensables para el buen funcionamiento del establecimiento y que revisten peligro para el tránsito de niños y adultos, de acuerdo al siguiente detalle, cambiar pisos, enchufes, puertas, armado de nueva infraestructura, reforzamiento de estructura metálica, cambio de artefactos en los baños adecuados para los niños, entre otras obras menores, según Decreto Alcaldicio N*156/2012. Neto \$ 7,740,000	ódigo	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
Neto \$ 7,740,000	1141807	gasfitería y	1	Unidad	realizar despeje área de trabajo y evaluación de la cámara de alcantarillando de la Escuela Especial de Lenguaje "Oasis del Saber", dado a que esta presenta rebalse de aguas servidas y hundimiento de terreno. Además de obras menores indispensables para el buen funcionamiento del establecimiento y que revisten peligro para el tránsito de niños y adultos, de acuerdo al siguiente detalle, cambiar pisos, enchufes, puertas, armado de nueva infraestructura, reforzamiento de estructura metálica, cambio de artefactos en los baños adecuados para los niños, entre otras obras menores, según Decreto Alcaldicio	realizar despeje área de trabajo y evaluación de la cámara de alcantarillando de la Escuela Especial de Lenguaje "Oasis del Saber", dado a que esta presenta rebalse de aguas servidas y hundimiento de terreno. Además de obras				
								Neto	\$	7,740,000

Fuente Financiamento:

Observaciones:

